

**RESOLUCIÓN R-N° 942  
(9 de Octubre de 2018)**

Por medio de la cual se apertura el proceso contractual N° 29 de 2018.

**EI RECTOR DELEGATARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones Constitucionales consagradas en los artículos 69 y 209, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

**CONSIDERANDO:**

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo , conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.
2. Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el Acuerdo 064 del 2008, y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente el Artículo 209, es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para prestar el servicio objeto de la presente invitación.
3. El proyecto de pliegos fue publicado en el portal [www.unicauca.edu.co/contratacion](http://www.unicauca.edu.co/contratacion), para ser consultado en forma gratuita de acuerdo con lo ordenado por la normatividad vigente.
4. Dentro del plazo establecido en el proyecto de pliego de condiciones se recibió observación la cual fue atendida dentro del tiempo establecido en el cronograma del proceso.
5. Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$102.602.547, 00) con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. D412-201802811 del 27 de septiembre de 2018, expedida por la división financiera de la Universidad del Cauca y acuerdo 045 de 1° de octubre de 2018 por el cual se autoriza una vigencia futura por valor de \$61.561.528

En consecuencia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la licitación pública N° 29 de 2018, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRAS CIVILES DE READECUACION Y REHABILITACION DEL CENTRO DEPORTIVO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, INCLUYE GRADERIAS, CANCHA DE FUTBOL, ACCESO VEHICULAR Y CERRAMIENTO ENTRE LAS CARRERA 2 Y 3 SECTOR SUR ORIENTAL".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad licitación pública, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes.

Continuación de la resolución N°

de

**ARTÍCULO TERCERO:** El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA - 2018</b>	<b>LUGAR</b>
Publicación <b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</b>	4 de octubre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Plazo para presentar <b>OBSERVACIONES</b> al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	8 de octubre 10:000 a.m.	Únicamente en formato Word, al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a> o por escrito a la Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa / Segundo piso.
<b>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES</b> de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	9 de octubre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Resolución que ordena la <b>APERTURA</b> del proceso de licitación Pública	9 de octubre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Publicación del <b>PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</b> y consulta del mismo.	9 de octubre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
<b>MANIFESTACIÓN DE INTERÉS</b> en participar	10 de octubre Hasta las 3:00 p.m.	Únicamente por escrito en la Vicerrectoría Administrativa Calle 4 N° 5-30 Segundo piso Popayán - Cauca
<b>SORTEO</b> – Quienes finalmente presentarán sobres 1 y 2	10 de octubre 4:00 p.m.	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca
Plazo máximo para publicar <b>ADENDAS (en caso que sea necesario)</b>	11 de octubre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Cierre del plazo de la licitación pública para la presentación de propuestas y apertura en acto público de las propuestas <b>sobre No. 1.</b> (evaluación componentes jurídico y financiero)	12 de octubre Hasta las 3:00 p.m.	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca
Evaluación de las ofertas y publicación del informe de evaluación (Componente técnico).	16 de octubre	Junta de Licitaciones y Contratos y el Comité Técnico de Apoyo de la Universidad del Cauca. Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>

Continuación de la resolución N° de

Presentación de observaciones y documentos subsanables	17 de octubre Hasta las 3.00 p.m.	Únicamente por escrito en la Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca
Respuesta a las observaciones formuladas y publicación del listado de proponentes habilitados	18 de octubre 11:00 a.m.	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Audiencia pública de apertura del <b>sobre No. 2</b> , corrección aritmética, fórmula de puntaje, orden de elegibilidad y adjudicación.	18 de octubre. 3:00 p.m.	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca

**ARTÍCULO CUARTO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones definitivo y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: [www.unicauca.edu.co/contratacion](http://www.unicauca.edu.co/contratacion), a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

**ARTÍCULO QUINTO:** La Universidad del Cauca, convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Popayán a los:

(Original Firmado)  
**JOSE LUIS DIAGO FRANCO**  
Rector